

El hotel de la estación de autobuses de Petrer se reabrirá modernizado el próximo año

16/02/2018



La alcaldesa Irene Navarro y el concejal Fernando Portillo han visitado las instalaciones | Jesús Cruces.

Petrer da un paso más hacia la apertura de su hotel. Esta misma semana se publicará el pliego de condiciones para optar a la concesión administrativa de este espacio y su **gestión durante los próximos 25 años**. Una de las condiciones será **que se ofrezcan empleos de calidad, así como mejorar el espacio con una inversión de 300.000 euros**. El objetivo es que el hotel, situado encima de la estación de autobuses, esté **en funcionamiento a finales de 2018** o máximo a principios del próximo año.

El edil de Urbanismo, **Fernando Portillo**, ha detallado que las empresas podrán presentar sus

proyectos durante el próximo mes, de hecho ha indicado que algunas ya se han mostrado interesadas y han visitado las instalaciones para adaptar sus proyectos al espacio existente. Esta licitación contempla varias condiciones: **el pago de un canon de 12.000 euros al año**, que las empresas presenten un **proyecto de viabilidad**, que se hagan contratos laborales de la mayor calidad posible y que sea **la empresa la que se haga cargo de las mejoras que son necesarias para abrir el hotel**.

En concreto, la empresa licitadora deberá invertir 300.000 euros para reparar la cubierta y el suelo dañado

del hotel, **instalar un ascensor para que sea accesible a todo el público y ampliar su vestíbulo para abrir una cafetería** que también dé servicio a los usuarios de la estación de autobuses.

Portillo recordó que este hotel **lleva cerrado desde 2010** y que fue en septiembre de 2015 cuando, tras entrar a gobernar y mantener conversaciones con la compañía AC, que **tenía la concesión de este hotel hasta 2092**, revirtiese la concesión a coste cero. Y es que la intención de este equipo de gobierno, recalcó Portillo, es que Petrer cuente con un hotel en el centro, "**algo que es necesario para la localidad**".

